



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
ADMÓN. 2018-2021

Villa de la Paz, San Luis Potosí, S.L.P. a 12 de Marzo de 2019

ASUNTO: INFORMACION

AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI
PRESENTE.

Por medio del presente envío un cordial saludo, así mismo y referente al punto E.9.2.10 que refiere a, si el ente del sector paramunicipal presenta los Programas y Proyectos de Inversión, manifiesto que dicho ente no pública ni genera programas y proyectos de inversión, este reactivo no nos aplica por ser ente paramunicipal.

Artículo 16, 19 (Fracción IV), 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sin más por el presente quedo de usted

ATENTAMENTE

María Ascención Mata
C. MARIA ASCENSION MATA
DIRECTORA DEL SMDIF



c.c.p. Archivo



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



VILLA DE LA PAZ, S.L.P. A 12 DE MARZO DE 2019

ASUNTO: Oficio Aclaratorio
N° DE OFICIO: SEVAC-30

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SLP
PRESENTE.

Por medio del presente envío un cordial saludo, así mismo y en relación al punto **E.9.2.10** referente a ¿Cuántos entes Públicos del sector Paramunicipal Presentaron la Relación de Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras? me permito informar a usted que **NO APLICA** éste punto para **EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE LA PAZ.**

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ JESÚS SOTO FLORES
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR
DE AGUA POTABLE DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P



EL AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE LA PAZ
S.L.P. MÉXICO

